

¿CLASE SOCIAL O CATEGORÍA POLÍTICA? UNA PROPUESTA PARA CONCEPTUALIZAR EL TÉRMINO OLIGARQUÍA EN AMÉRICA LATINA¹

Waldo Ansaldi

Resumen

En este artículo se intenta, sobre la base de una examinación crítica de diferentes interpretaciones, establecer un criterio que sirva de base para una conceptualización de 'oligarquía'. Esta nueva conceptualización se asienta en los usos y connotaciones de clase que el término intrínsecamente contiene. Las relaciones de dominación, tradición y linaje son tomadas en cuenta como así mismo los componentes étnicos.

Palabras clave: Oligarquía; Clase.

Ellos se declararon patriotas.
En los clubs se condecoraron
y fueron escribiendo la historia.
Los Parlamentos se llenaron
de pompa, se repartieron
después la tierra, la ley,
las mejores calles, el aire,
la Universidad, los zapatos.

Pablo Neruda, *Canto general*.

Introducción

El término *oligarquía* es de larguísima data, como que se origina en la antigua Grecia y sobre ella escriben Aristóteles, Isócrates, Jenofonte y Platón, para quienes tiene una valoración negativa. Su uso persiste en la tradición del pensamiento político posterior, tanto en el moderno (Jean Bodin) como en el contemporáneo (Robert Michels, Maurice

¹ Versión revisada de "Frívola y casquivana, guante de hierro en mano de seda. Una propuesta para conceptualizar el término en oligarquía en América Latina", publicado en las revistas *Socialismo y Participación*, N° 56, Lima, diciembre de 1991, pp. 15-20, *Cuadernos del Claeh*, Año 17, N° 61, Montevideo, 1992/1, pp. 43-48, y en el libro Patricia Funes, compiladora) *América Latina: Planteos, Problemas, Preguntas*, Manuel Suárez Editor, Buenos Aires, 1992, pp. 13-20.

Duverger, Edward Shils, James Coleman), en el cual especialmente después de Michels, quien postula la denominada "ley de hierro de la oligarquía" pierde aquella connotación negativa y se convierte en axiológicamente neutral (Véase Bobbio 1994:1067-1070).

En América Latina el término tiene, a partir de las últimas dos décadas del siglo XIX, una notable difusión, por lo general con valoración negativa y carga despectiva. Su uso se ha generalizado en el ensayo, la prensa, el discurso de los políticos, el lenguaje popular y en las ciencias sociales. A veces (1) aparece como un subterfugio para esquivar el incómodo problema teórico e histórico de las clases sociales en las sociedades latinoamericanas; en tales interpretaciones se reconoce la existencia de contradicciones económicas, sociales y políticas, pero ellas no se entienden en términos de clases, sino entre dos polos el de la oligarquía y el del pueblo-, a menudo de modo maniqueo (el mal, una; el bien, el otro). Otras veces (2), el término designa explícitamente a una clase social, por lo general terrateniente (aunque también puede ser de propietarios mineros), cuando no (3) una alianza de clases o fracciones, e incluso es posible encontrar autores en los cuales (4) designa una confusa combinación de clase y de forma de dominación por parte de un sector social reducido, cuando no apenas un mero grupo cerrado de personas o familias. Así, se habla de la oligarquía opuesta a la burguesía, o aliada a ésta y/o, preferentemente al imperialismo (lo cual sirve para rescatar la existencia de una "burguesía nacional" antioligárquica y antiimperialista), o bien de Estado oligárquico como forma diferente y previa de Estado burgués o capitalista. También están quienes hablan de democracia oligárquica.

La enunciación anterior es más ejemplificativa que exhaustiva. No es del caso construir aquí el catálogo completo de definiciones y usos del término, tarea traducible en una exposición que superaría largamente el objetivo de este artículo.

Invocada para describir, la expresión oligarquía concluye siendo utilizada para explicaciones omnicomprensivas, con el resultado de generalizar galimatías y errores. Frente a tal situación, es necesaria cierta claridad. No estoy postulando la descalificación de otras posiciones. Lo que quiero es señalar mi

disconformidad con ellas e indicar desde dónde, desde qué lugar hablo, como también la preocupación por la metodología y la elaboración conceptual.

Elementos para una conceptualización diferente

Estimo conveniente una redefinición teórica del término oligarquía, con el objeto de convertirlo en un concepto, en una categoría analítica. Consecuentemente, sostengo aquí que:

- 1) oligarquía no es una clase social;
- 2) en tanto categoría histórica (descriptiva o identificatoria), oligarquía es un término polisémico, unívoco;
- 3) oligarquía es una categoría política que designa una forma de ejercicio de la dominación, caracterizada por su concentración y la angosta base social, es decir, por la exclusión de la mayoría de la sociedad de los mecanismos de decisión política; es fundamentalmente coercitiva y cuando existe consenso de las clases subalternas, éste es pasivo;
- 4) la dominación oligárquica puede ser ejercida por clases, fracciones o grupos sociales (incluyendo redes familiares) diversos, *v.gr.*, terratenientes no capitalistas, terratenientes capitalistas, burgueses y/o una alianza de clases o fracciones de ellas;
- 5) siendo una forma de organización y ejercicio de la dominación y no una clase, oligarquía define un tipo de régimen o de Estado, el régimen o Estado oligárquico, al cual no se opone el régimen o Estado burgués o capitalista, sino el democrático; dicho de otro modo, la forma contradictoria de la oligarquía como dominación política es la democracia;
- 6) la dominación oligárquica se construye a partir de la hacienda, considerada matriz de las sociedades latinoamericanas; en tal sentido, la institución familia constituye el locus inicial de gestación de las alianzas de "notables", transferido luego a otras instituciones semipúblicas o prolongación pública del espacio privado (clubes de diverso

tipo) y/o esencialmente públicas ("partidos" y sobre todo el Parlamento);

7) el ejercicio oligárquico de la dominación genera un modo de ser también oligárquico, en cuya definición intervienen valores tales como linaje, tradición, raza, ocio, dinero.

El concepto oligarquía designa una forma o un modo de ejercicio de la dominación política por un grupo minoritario perteneciente a clases sociales que detentan poder económico y social, modo cuyas características son:

1) base social angosta (burgueses, hacendados, plantadores, mineros, comerciantes);

2) reclutamiento cerrado de los designados para funciones de gobierno, basado en criterios de apellido o linaje, tradición, familia o parentesco (carnal, espiritual (compadrazgo), o de alianza por unión matrimonial), prestigio, amistad, dinero, a los que pueden añadirse, en algunos casos, ascensos por habilidad política, méritos militares y/o matrimonio (de un modo diferente al antes señalado casamiento de consortes pertenecientes ambos a familias tradicionales), núcleo reducido de integrantes (notables);

3) exclusión de los disidentes o de la oposición considerada con razón o sin ella radical o peligrosa y cooptación de los individuos (transformismo molecular) o grupos potables, moderados o asimilables (transformismo orgánico);

4) combinación de centralización y descentralización en el ejercicio del poder político, mediante clientelismo, burocracia y mecanismos de control intraoligárquico;

5) mecanismos de mediaciones y de lealtades familiares o grupales personales, más que partidarios;

6) autoritarismo, paternalismo, verticalismo;

7) autopercepción positiva de la condición de naturalmente elegidos para ejercer el gobierno de los hombres y de la sociedad;

8) limitación efectiva (no siempre ni necesariamente en términos legales o jurídicos) del derecho de sufragio, de elegir y de ser elegido;

9) predominio de la dominación sobre la dirección en el plano político, no reducido a la coerción o violencia física, pues ésta va acompañada de una constante, cotidiana violencia simbólica;

10) frecuente organización del Estado como "Estado capturado", lo que se traduce, entre otras consecuencias, en un Estado central, más que nacional, cuestión ésta que debe conectarse con;

11) la definición de un pacto oligárquico que expresa ciertos tipos de relaciones interregionales, que a veces es un delicado equilibrio entre ellas (caso de Brasil durante *a República Velha*), mientras otras es la subordinación de varias regiones a una más dinámica que se constituye en espacio articulador de un bloque histórico de alcance nacional (tempranamente en el caso del valle central en Chile, más tardía y costosamente en el de Buenos Aires en Argentina), o bien combina más mal que bien espacios conflictivos (con diferentes características, en Colombia, Ecuador y Perú).

Oligarquía es fragmentación y exclusión en todos los campos: geográfico, social, político, cultural. La combinación da como resultado, en definitiva, una categoría sociopolítica que expresa la forma de la dominación política de clases estructuralmente débiles que, aunque fuertes en el plano rural, es en el urbano donde son erosionadas.

La oligarquía constituye una forma de ejercicio de dominación política de clase en América Latina, situada históricamente entre, circa, 1880 y 1930 1940, aunque en algunos casos (Bolivia, El Salvador y Perú) prolongada aún más. Ello significa que, en términos generales, corresponde al período de economías primarias exportadoras, en el cual el motor del crecimiento económico se encuentra en el exterior, depende de la demanda de las economías industrializadas del centro del sistema capitalista mundial. La dominación oligárquica se ejerce en el interior de sociedades estructuralmente agrarias, fuertemente estratificadas, con prácticas paternalistas que

funcionan en la doble dimensión de a) transmisión de la dominación central (nacional) sobre los espacios locales y de morigeración del autoritarismo estatal y b) de equilibrar intereses nacionales y locales. La dominación oligárquica es una red tendida vertical, jerárquicamente, combinando centralización y descentralización entre grupos dominantes de diferente alcance (nacional, regional, provincial o estadual o departamental, local), clientelismo y burocracia, con mecanismos de control intraoligárquico. Oligarcas, coroneles, gamonales, caudillos, caciques, compadres y clientes constituyen los sujetos partícipes de la forma oligárquica de ejercicio de la dominación política.

El dominio oligárquico no se ejerce en todos los países de igual modo, ni formal ni realmente. En materia de centralización/descentralización de las decisiones políticas pueden hallarse situaciones de 1) gran descentralización, fuerte peso de los poderes locales y regionales como principales centros de poder (Colombia, Ecuador, Perú), 2) tendencia a una aparente paradoja: el poder central se refuerza gradualmente por causa y a pesar del refuerzo de los poderes locales (Brasil), 3) tendencia al debilitamiento de los poderes locales y fortalecimiento del poder central (Argentina, Venezuela), 4) primacía temprana y excepcional del poder central (Chile). Un caso diferente es (5) el de Bolivia, donde la denominada Guerra o Revolución Federal, encabezada por el Partido Liberal, en 1899, significa el desplazamiento de la capital del país de Sucre a La Paz, manifestación en el plano jurídico político del pasaje de la minería de la plata a la del estaño, que implica una redefinición espacial (geográfica y social) de la dominación; con el triunfo liberal, La Paz, Oruro, Cochabamba o, si se prefiere, el espacio minero del estaño, articulan un nuevo núcleo de poder, concentrado en la primera de estas ciudades, que es sede de un poder político ejercido de modo oligárquico por un grupo de paniaguados (La Rosca) de un más reducido grupo de propietarios mineros absentistas ("los barones del estaño").

En la dominación oligárquica, en términos generales, la concentración del poder en un núcleo pequeño de personas es muy alta, mas el espacio de aplicación de ese poder es reducido. De allí la necesidad de articular poder central y poderes locales. Se trata, entonces, de una estructura

piramidal en la cual cada nivel dispone de capacidad de dominio altamente concentrado y de alcance limitado, variables según la posición que se ocupe en tal pirámide, pero también según las sociedades. El vértice puede ser unipersonal ocupado por tiempo determinado (es el caso de algunos presidentes, que ocupan ese espacio mientras dura su mandato) o indeterminado, traspasando los límites formales de su mandato (como el general Julio A. Roca en Argentina) o pluripersonal, a menudo familiar, en cualesquiera de las formas señaladas, (como en el caso de los Aycinena, en Guatemala, los Aspíllaga y los Pardo, en Perú, o los Errázuriz Echaurren, en Chile). Se trata, siempre, de un *primus inter pares*, que los brasileños denominan *o grande coronel* o bien *o coronel dos coronéis* (entre los cuales excelente ejemplo es Delmiro Gouveia, mucho más destacable por su origen humilde: hijo natural, empleado ferroviario, pequeño comerciante, hasta llegar a poderoso empresario de comercio, agricultura, ganadería, industria fabril y energética en los estados de Pernambuco, Alagoas y Bahía). También es posible distinguir mecanismos de sucesión, formales e informales, pacíficos y violentos (estos últimos sobre todo, pero no exclusivamente, en los niveles inferiores).

La dominación oligárquica es simultáneamente concentrada y fragmentada y en ella el espacio público es privatizado. Tal privatización ocluye la posibilidad de estructurar la vida pública la política como *res pública* y de intervención estatal para administrar democráticamente los conflictos más significativos de la sociedad, coherente con la "captura" del primero por la clase o fracción dominante

El proceso que culmina en la instauración de la dominación oligárquica a escala nacional suele ser el pasaje de una situación de dominios oligárquicos provinciales, estatales o regionales enfrentados entre sí (luchas *interoligárquicas*) a una situación de confluencia en una única estructura de dominio que se expande y es reconocida como tal en todo el espacio geográfico social del país, lo que hace desaparecer o, más a menudo, atenúa la lucha *interoligárquica*, que se convierte en lucha o conflicto *intraoligárquico*. Este pasaje no es igual en todas las sociedades, ni se construye simultáneamente (temprano en Chile, tarde en Bolivia y Perú), pero siempre es un proceso violento (militar) que concluye estatuyendo un pacto

de dominación -el pacto oligárquico-, estructurado de modo muy simple mediante un trípode: 1) representación igualitaria de las oligarquías provinciales, estadales o departamentales -tal como se expresa en la composición del Senado-, sin dejar de reconocer la desigualdad real que existe entre ellas -la que es consagrada en los criterios de designación del número de diputados, en los cuales el *quantum* demográfico tiende a coincidir con poderío económico y/o político-, 2) papel moderador del gobierno central, para el caso de exacerbación del conflicto intraoligárquico, 3) Parlamento, y más específicamente el Senado, como garante del pacto de dominación, instrumento útil en caso de veleidades reformistas más o menos audaces por parte del Poder Ejecutivo (como se aprecia paradigmáticamente en el caso peruano, o en el argentino durante la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen), sin excluir la posibilidad de una "solución" fuera de la institucionalidad política, jurídicamente normada, como la recurrencia al golpe de Estado (destitución del presidente peruano Guillermo Billingurst), o al asesinato (tal el caso del boliviano Manuel Isidoro Belzú) o a una combinación de uno y otro (como en el del también boliviano Mariano Melgarejo, aunque estos dos ejemplos, de 1865 y 1871, en rigor corresponden al período de pasaje a un único poder oligárquico). El golpe de Estado es la vía por excelencia en, y desde, la crisis de 1930.

La construcción de un único poder político central constituye un efectivo pasaje de una situación de soberanía múltiple a una de monopolización del poder, especialmente en dos de las capacidades fundamentales del Estado moderno, las de monopolizar la violencia legítima y la percepción tributaria. Ese proceso que culmina en el pacto de dominación oligárquica se desarrolla *pari passu* y entramado con el avance de la inserción de las economías latinoamericanas en el sistema capitalista mundial *qua* productoras de materias primas e importadoras de capital y manufacturas, según los parámetros de la teoría de las ventajas comparativas, que estatuye relaciones de dependencia o, según la conocida expresión de Tulio Halperin Donghi, el orden neocolonial. En todo caso, hay un rico y complejo proceso de dialécticas internas y externas que redefine la totalidad de las relaciones entre clases a escalas nacionales o de las sociedades latinoamericanas e internacional. El pacto oligárquico resuelve el problema en el

interior de ellas, convirtiendo a algunas clases (en proceso de reestructuración) en dominantes, mientras en el plano de las relaciones entre clases dominantes europeo occidentales y norteamericana y clases dominantes latinoamericanas, éstas son, en rigor, dominantes dependientes.

El proceso puede ser analizado y explicado mejor en términos de *revolución pasiva dependiente*, síntesis de cambios y continuidades, de transformaciones en las permanencias, simbiosis de economía capitalista y economía y comportamientos sociales no capitalistas, o de revolución y restauración, cuestión cuyo tratamiento excede los límites de este artículo.² En todo caso, la revolución pasiva *dependiente* que protagonizan las clases dominantes latinoamericanas tiene componentes que van más allá de lo estrictamente político estatal, resuelto en el modo de dominación oligárquica, y definen imaginarios sociales y símbolos, como también comportamientos colectivos, sintetizables en la expresión *modo de ser oligárquico*, donde la frivolidad es una nota distintiva, como lo son la posesión y el uso de los valores fundamentales: el apellido, el ocio, el dinero, la raza.

La frivolidad se aprecia en el comportamiento cotidiano: vestimenta, lenguaje, poses, hábitos, modas... Pero esa apariencia frívola, que semeja una actitud de *laissez passer*, esconde, detrás de la seda, una mano férrea. Esa mano férrea, a su vez, actúa según una concepción positivista -comteana o spenceriana- impregnada de racialismo y racismo. La diferencia entre uno y otro de estos términos es una herramienta analítica que echa luz sobre el mal llamado "problema de las razas". Conforme con Todorov (1991:115 y ss.), *racismo* designa un comportamiento o actitud que la mayoría de las veces está constituido por odio y menosprecio hacia personas o grupos que poseen características físicas bien definidas y distintas, sensibilidad que se remonta muy lejos en la historia y que probablemente sea de alcance universal. *Racialismo*, en cambio, alude a una ideología, a un

² *Revolución pasiva dependiente* es una adaptación a las condiciones latinoamericanas de la categoría elaborada por Antonio Gramsci. Dicho proceso también podría caracterizarse en términos de *modernización conservadora dependiente*, en este caso adaptando la categoría de Barrington Moore, o bien de *una modernización de lo arcaico que es, simultáneamente, una arcaización de lo moderno*, si se prefiere la de Florestan Fernandes.

conjunto coherente de proposiciones propio de la modernidad occidental que llega al paroxismo en Europa occidental. Los presupuestos del racialismo como doctrina son: la existencia de razas y la preeminencia de unas sobre otras; la continuidad entre lo físico y lo moral y la sobredeterminación de la biología sobre la cultura; la acción del grupo sobre el individuo; una jerarquía única y etnocéntrica de valores y una política fundada en el saber. Este último rasgo es la clave de bóveda de la relación entre poder y biología o entre "poder" y "ciencia".³

Oscar Terán señala, justamente, que "la ideología positivista desempeñó un considerable papel hegemónico, tanto por su capacidad para plantear una interpretación verosímil de estas realidades nacionales cuanto por articularse con instituciones que -como las educativas, jurídicas, sanitarias o militares- tramaron un sólido tejido de prácticas sociales en el momento de la consolidación del Estado y la nación a fines del siglo pasado y comienzos del actual" (Terán 1987:11). De allí la fuerte impronta de, por ejemplo, el higienismo.

El positivismo concibió a la sociedad en términos organicistas, como un ser vivo pasible de ser explicado en términos médicos. La lectura de la sociedad en clave médica diagnosticaba patologías. Pero, aunque pueda parecer sorprendente, muy a menudo la receta fue no sólo el rechazo y el aislamiento -típicos de una etapa de la medicina y visibles en la resolución del espacio físico-social en el cual se construyeron lazaretos, leprosarios, manicomios, hospitales para tuberculosos, etc.-, sino la propia destrucción física -esto es, la muerte- de los "enfermos". Un ejemplo paradigmático, entre tantos, del diagnóstico de los disidentes y de la protesta social como patologías son el de Antonio Maciel, O *Conselheiro*, el líder del movimiento mesiánico desarrollado en el área *sertaneja* de Bahía (Brasil), cuyo clímax se alcanzó en la llamada guerra de Canudos, en 1896-1897, y el de Bolivia, en ocasión de la llamada Revolución Federal, levantamiento liberal apoyado por campesinos indígenas aymaras, liderados por Pablo Zárate Wilka, juzgados luego del triunfo. En estos, y en otros, casos, la patologización de la protesta social -en general de base étnica, sea ésta la de los pueblos originarios o

³ Para un tratamiento detenido del positivismo como fundamento ideológico de la dominación ideológica, véase Funes y Ansaldi (2004).

la de los proletarios llegados a América desde la Europa meridional- es su criminalización.

No fue, pues, por azar, que los títulos de textos emblemáticos del tratamiento de las sociedades en términos de morbilidad hayan sido *Manual de Patología Política* (1889), del argentino Juan Álvarez, *Continente enfermo* (1899), del venezolano César Zumeta, *Enfermedades Sociales* (1905), del argentino Manuel Ugarte, *Pueblo Enfermo* (1909), del boliviano Alcides Arguedas, *La enfermedad de Centroamérica* (1912), del nicaragüense Salvador Mendieta, *O parasitismo social e evolução na América Latina* (1903), del brasileño Manoel Bonfim, o *Nuestra inferioridad económica: sus causas, sus consecuencias* (1912), del chileno Francisco de Encina.

La ideología oficial positivista de la mayoría de los países latinoamericanos -hacia el Novecientos y en momentos en que interesaba consolidar un conjunto de ideas y valores inescindibles de la justificación de la dominación política de clase resuelta bajo la forma de Estado oligárquico- enfatizó la relación entre el orden y el progreso -la expresión compuesta que sintetizaba y simbolizaba la concepción societal de las clases dominantes- y se construyó en una inequívoca clave racial. En el fondo, no era una novedad: ha sido así desde el momento mismo de la conquista y la colonización del continente por los europeos. Nuevo, en cambio, era el fundamento, ya no teológico sino laico-científico: la "superioridad" blanca y la "inferioridad" de los "de color" -como si el blanco no lo fuera- no se justificaba y legitimaba por un designio de la Providencia, la intensidad de la luminosidad del Espíritu Santo sobre los hombres o el lapidario castigo que Noé aplicó a su hijo Cam y descendientes, sino en la biología, el poligenismo de la antropología física, la psicología social, las teorías de la evolución de las especies y de la sociedad o la medicina. El discurso era claramente un discurso racista de clase, clave para explicar, *inter alia*, el proceso de constitución y extensión de la ciudadanía y, con ella, de los sujetos políticos. Mas no es sólo esta dimensión: en el fondo, se trata de la política, que los positivistas -coherentes con su cientificismo- concebían como política científica, ciencia experimental que, en definitiva, renegaba de principios liberales clásicos -al margen de su aplicación o, mejor, falta de ella- y terminaba exaltando a los gobiernos y los gobernantes

autoritarios y descalificando al parlamento y la propia capacidad de los "inferiores" para devenir ciudadanos, sujetos políticos de los nuevos sociedad y orden. El *Orden* primando por sobre cualquier otro valor, incluso el *Progreso*: la ubicación de ambas palabras en la divisa comteana, tanto para los *científicos* mexicanos como para los positivistas brasileños - que la estamparon en la bandera de la por entonces novel república- y los spencerianos argentinos -que la trastocaron en Paz y Administración- indica un orden de prelación: primero, el orden (la paz), luego el progreso (la administración). La invocación a ésta no hacía más que recoger otra de las *petitio principii* positivistas -en este caso tributaria de un precomteano, Henri de Saint-Simon- la que exaltaba la administración, no el gobierno, de la sociedad. "Poca política y más administración", consigna del porfiriato mexicano, es síntesis cabal de una concepción de la política y de las formas de hacerla practicada por quienes se autoeligieron, excluyentemente, sujetos de la política oligárquica.

Los cuestionamientos a la dominación oligárquica se hicieron crecientes a partir de los años 1910-1920, cuando fue fuerte y extendido el reclamo del derecho a decidir reclamado por clases medias y trabajadoras -que querían que quienes las integraban fuesen, además de sujetos de la economía, titulares de derechos de ciudadanía política. En muchos casos, esas luchas llevaron a algunas formas de democracia política, sea por vía de una revolución social, como en México (1910), o sólo política, como en Brasil (1930), o por la reforma política, como en Argentina (1912).

La dominación política oligárquica -al menos en los términos en que aquí se define el término oligarquía- se terminó en América Latina. Sin embargo, algunos de sus mecanismos persisten en democracia, como es el caso del clientelismo, como también algunas de las peores manifestaciones del positivismo -las del racismo y la criminalización de la nueva protesta social, por ejemplo-, que no sólo permanecen sino que en determinadas coyunturas adquieren una brutal relevancia.

Referencias

Bobbio, Norberto (1994) "Oligarquía", en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (dirs.), *Diccionario de política*, Siglo XXI Editores, México, 7a. ed., t. II, pp. 1067-1070.

Funes, Patricia y **Ansaldi**, Waldo (2004) "Cuestión de piel. Racialismo y legitimidad política en el orden oligárquico latinoamericano", en Waldo Ansaldi, coordinador, *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Ariel, Buenos Aires, pp. 451-495.

Terán, Oscar (1987) *Positivismo y nación en la Argentina*, Punto Sur, Buenos Aires.

Todorov, Tzvetan (1991) *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*, Siglo Veintiuno Editores, México, D.F.